



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el mes	1 25
En el trimestre	4 00
En el semestre	8 00
Número suelto	5 00
Número atrasado	10 00

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En segunda plana o entre noticias id. 25
 En tercera plana, (sección anuncios). 10
 En cuarta plana y comunicados orecios convencionales.
 Esquejas desde 12'50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

JERUSALÉN

¿Cuál será su suerte futura?

Los telegramas de la guerra nos han traído esta vez una palabra sagrada: «Jerusalén», y han herido con ella nuestro corazón de creyentes. «Jerusalén ha sido tomada». Ni Pedro, el Ermitaño, ha levantado en vilo para ello a las naciones cristianas; ni Ricardo, Corazón de León, ha hecho piafar su caballo de guerra. El grito de «Dios lo quiere!» no ha sonado ahora en los labios y en el alma de los cruzados, y esas huestes libertadoras han ocupado una ciudad más al enemigo, pero no han ido a rescatar a Ciudad Santa. Nadie ha blandido la espada de Godofredo, que yace enmohecida en su viejo arcón de cedro bajo las bóvedas de la basílica de la Resurrección.

En una lucha en que no entra para nada el amor a la Cruz redentora, lucha incubada en el olvido del Evangelio. Sión, la florada Sión, como una pieza del tablero del ajedrez, de la batalla mundial, ha caído en poder de uno de los grupos beligerantes; ha caído de unas manos a las manos de otros. El pueblo de Israel no entonará alabanzas a Jehová por esta liberación.

¿Qué suerte correrá en lo futuro la tierra regada con la sangre de Cristo?

Cuando termine la guerra podremos saberlo. ¿Será la Gran Bretaña anglicana, la que dispondrá a su antojo de los Santos Lugares? ¿Estarán bajo el patronato de la Francia oficial, sectaria y perseguidora de la Iglesia? ¿Será la Italia usurpadora de los Estados del Papa, la que impere en ellos? ¿Quedarán a merced de Rusia (si Rusia volviera al lado de la Entente), de la Rusia cismática, enemiga declarada del Catolicismo? ¿Qué ganará con ello el pueblo católico que es el verdadero pueblo de Israel?

Es difícil contestar a estas preguntas, y de la contestación depende el que nos alegre la toma de Jerusalén por las tropas inglesas o nos llene de inquietud. Prudente será permanecer a la expectativa y esperar que Dios saque bien del mal de esta inacabable guerra.

Hasta ayer, en Palestina, bajo el yugo del sultán de Turquía, eran posibles manifestaciones y prácticas religiosas que no se consentían a los católicos o no podían hacerse sin grave riesgo en esas naciones del grupo beligerante ahora dueño de Jerusalén. Las peregrinaciones católicas cruzaban sus calles en procesión, con cantos y rezos, ante el silencio de turcos y árabes. Nadie osaba molestarlos. Por la Vía Dolorosa, arrastrando enormes cruces, los peregrinos seguían los pasos de la Pasión, interrumpiendo, arrodillados frente a cada una de las estaciones, la circulación de sus habitantes. Y los dominadores hacían respetar estos actos de piedad. Los muchos, muchísimos vizeainos que han estado allí formando parte de esas peregrinaciones, pueden dar fe de ello.

Volvemos a preguntar: ¿Qué suerte correrá en lo futuro la tierra regada con la sangre de Cristo? ¿Habrà llegado la hora esperada por el mundo católico?

Bien quisiéramos saberlo para entonar hoy cantos de alegría, si el hecho que nos ha transmitido el telégrafo significara la liberación completa de toda influencia anticristiana, y mejor que anticristiana, anticatólica, o derramar lágrimas, si a una esclavitud ha de suceder un más irracional fanatismo.

No puede ser indiferente para ningún

católico un hecho de tal magnitud y debemos seguirlo ansiosamente para avizorar sus consecuencias.

Palpitan en aquella tierra nuestros amores y germinan allí nuestras esperanzas. Es la herencia de la humanidad creyente, redimida en el Calvario. Desde Belén al Gólgota va escrita la historia del Cristianismo en páginas divinas. Jerusalén, en el centro de ella. Los que hemos tenido la dicha de verla, no podemos menos de hacer nuestras las palabras del salmista:

«Si acaso me olvidare de tí, Jerusalén, sea entregada al olvido mi diestra»

Péguese a la lengua al paladar si cesara de pensar en tí, si no fueses tú, Jerusalén, la fuente manantial de mi alegría.

D. M.

Hundimiento de un túnel

(POR TELÉGRAFO)

Dicen de Logroño que en el pueblo de Anguiano se hundió un túnel de las obras de la Central eléctrica, sepultando a varios obreros.

Resultaron muertos José Odocio y Juan Vicente Navarro; heridos cuatro, y desaparecidos los dos contratistas llamados Berriocoa Uriarte y Galdeano. Dos hijos de este último resultaron contusos.

Prensa Asociada.

Del Ayuntamiento

El erario municipal

Como al dar cuenta de la reseña de la sesión ayer celebrada por nuestro municipio decimos, la Contaduría facilitó la siguiente nota relativa al movimiento de fondos municipales.

	Pesetas
Existencia en caja en la semana anterior.....	3.800 72
Recaudación obtenida en la que finalizó.....	9.700 79
Suma.....	13.501 51
Obligaciones satisfechas en la que finalizó ayer.....	3.888 00
Existencia resultante ayer..	9.613 51
•••••	
Obligaciones más importantes pendientes de pago:	
Contingente provincial.....	9.234 88
Alumbrado público.....	7.875 00
Cebada para las mulas....	5.400 00
Otros gastos menores.....	1.500 00
TOTAL.....	24.009 88

Ecos de Hacienda

A COBRAR

Libramientos puestos al pago en la Depositaria-Pagaduría de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

D. Miguel Rivas, 300 pesetas; D. Lorenzo González, 3.982'55; el mismo, 10.587'50; D. Pedro Cabrera, 122'26; D. Justo Muñoz, 310'14; doña María Juana Carrero, 281'09; D. Isidro Enrique, 302; D. Maximino Gómez, 93'44; don

Francisco Muñoz, 1.139'62; D. Vicente Fernández, 163'24; D. Toribio Martín, 510'11; D. Ignacio Hidalgo, 481'57 don Germán Pérez, 628'26; D. Sinfoniano Moreno, 734'59; D. Vicente Romero, 69'30; Ayuntamiento de Avila, 4.373'53; Sociedad automóviles de Piedrahita Barco, 979'43.

UN ABORDAJE

(POR TELÉGRAFO)

Comunican de Castellón que frente a la playa de Nules y Moncofar, un palibot que se dirigía a Larache con cargamento de cemento, abordó a una barca de las que se dedican a la pesca del bou, echándole a pique. La tripulación logró salvarse.

El hecho ocurrió a cuatro millas de la costa. El palibot siguió su marcha sin detenerse. La barca pertenece a la matrícula de Valencia.

Prensa Asociada.

Rápida

Un gazapillo... mayúsculo

Está visto, amables lectores. Cada día me convengo más de que es preciso abogar para que nuestros laboriosos tipógrafos emulen la cultura de sus compañeros de profesión alemanes, quienes, según mis noticias, aun para desempeñar el humilde oficio de cajistas, tienen que sufrir un examen de aptitud científica.

Ayer, sin ir más lejos, al hojear rápidamente EL DIARIO DE AVILA, me detuve sorprendido ante un atentado literario, perpetrado a mansalva en un sueltito, cuya es esta frase... que se las trae: «Un perseguido por la Justicia, de los que Cristo dijo que serían bienaventurados...»; subrayo de propósito la palabra Justicia, para que resalte el desatino aun a la vista del más miope.

¡Por vida del chapiro, señor cajista! ¿De tan poca monta le parece a Vuesa Merced cambiar una jota de minúscula en mayúscula? Pero fíjese, caballero, que va en ello no ya solo tergiversar una máxima del Evangelio que saben de coro los niños de la escuela, sino—le que es peor,—sustituirla por un dislate de gran calibre, rayano en herejía.

Si no, dígame por su vida. ¿Qué significa literalmente esa frasecita que ha impreso Ud.?—La palabra Justicia con letra mayúscula es nombre propio que designa al Poder Judicial, a los encargados de administrar Justicia, etc.; la frase por la Justicia es ablativo agente. Luego esa misma locución puede expresarse en activa diciendo: «bienaventurados aquellos a quienes persigue la Justicia.» ¡Hola! Con que bienaventurados ¿eh? ¿Bienaventurados los ladrones, asesinos... en suma toda el ampa social: aquellos a quienes la benemérita les sigue el rastro como a las liebres... los inclitos moradores del Abanico, y los mil otros que, siendo todavía más culpables, campan impunemente por sus respetos? (Porque no me dirá Ud. que la Benemérita, v. g., persigue solo a los inocentes...)

Hombre, hombre, Ud. se chancea. Esa admirable máxima de Ud.—que yo no hice más que traducir en romance castellano—aun los corifeos del socialismo tendrán empacho en suscribir; pues éstos, a pesar de sus monstruosas

aberraciones en materia criminalógica, encubren su pésima teoría con el eufemismo de enfermo; y así, al bandido asesino, que desvalija a su víctima, le llaman enfermo, pero de ningún modo bienaventurado.

¿Verdad, señor tipógrafo, que Jesucristo pae que no lo diría en ese sentido? porque al más lerdo se le ocurre que enseñó una moral un poquito más elevada... digo yo.

No amigo mío, no. El Evangelio no dice cosa semejante, ni existe semejante. Bienaventuranza en nuestros catequismos. En el Evangelio está la palabra Justicia, como yo la escribo, con letra minúscula. ¡A ver si me la pone usted también con letra mayúscula para tomarme el pelo...! Y no en ablativo agente, sino en acusativo «propter justitiam» (y lo mismo en el texto griego «éneken dikaiosynes»); y no añado que también en el original hebreo, porque en este momento no tengo el libro a mano). El propter expresa el motivo, la causa de ser perseguido; y el justitiam con minúscula significa «la virtud, la perfección, la santidad», en el lenguaje del Salvador; y así algunas líneas más arriba llama también bienaventurados «a los que tienen hambre y sed de justicia», y comprenderá Ud. que no se refiere «a los que desean que les encierren en la perrera, o que les peguen cuatro tiros...», pues a esos tales en castellano los llamamos chiflados, sandios, etc. pero no bienaventurados. ¿Estamos?

En resumen: que Jesucristo nunca llamó bienaventurados a los que «ven entrar la Justicia por las puertas de su casa», pues a esa categoría pertenecen de ordinario la gente maleante, sino «bienaventurados aquellos de sus verdaderos discípulos, que precisamente por ser virtuosos, son perseguidos por el mundo («hombres malos y perversos.»)

Con que, Herr Klein Gutenberg a ver si guipamos un roquito más al componer, para no incurrir en garrafales de ese jaez.

Mas paréceme oír el desquite de mi contrincante, que entre azorado y furioso me dice: «Oiga Ud., cada palo aguante su vela. Que le conste que, tal como yo lo he compuesto, está en el original manuscrito.»

Dispénsese, pero... casi no me atrevo a creerlo. Bien, aun cuando así fuese; si por un «lapsus calami» está escrito con mayúscula, no obstante me atengo a lo que dije al principio: que ustedes los cajistas debieran tener ciencia y discreción suficientes para salvar esas erratas involuntarias.

—Pero es que pueden contestarme los interesados: ¿quién es Ud. para meterse a corrector...?

—¿Qué? ¿no tiene Ud. agallas para contestar al que se obstina en defender un error en vez de confesar ingenuamente éste? ¿Teme Ud. «padecer persecución por la Justicia...», es decir, que le lleven a los Tribunales? ¡Hombre, está bien! ¡En estos tiempos meterle a uno en la cárcel por romper una lanza en pro de la cultura! Eso no podemos consentirlo los ciudadanos del siglo XX.

Si, a pesar de todo, llegara ese caso, yo mismo—modestia aparte—sería el primero en recoger firmas, y hasta organizar un mitin pro amnistía.

Ara B.

Conservas Ulecia LOGROÑO

La Redención de los Médicos Titulares

Con este título recibimos un razonado y entusiasta folleto que nos remite nuestro querido amigo el ilustrado médico de Adanero.

Ante la imposibilidad de publicarle íntegro por no disponer de espacio suficiente para ello, entresacamos los principales párrafos en que expone su opinión en la solución del problema de los médicos rurales.

Lo primero que hay que investigar al estudiar y tratar de resolver tan magno e interesante problema es la causa que ha originado el actual y deplorable estado en que se encuentra la dignísima y sufrida clase médica. ¿Tienen la culpa los médicos? ¿Tiene la culpa la inconcebible barbarie e incultora de la población rural? ¿Es culpa del caciquismo?

A mi juicio, la causa capital, la que según mi manera de sentir, constituye causa específica, es el abandono y la falta de protección oficial en que vivimos o, mejor dicho, en que luchamos provocados, con tantas desventajas, actuando, como causas predisponentes de gran valor, el excesivo abrumador número de médicos que anualmente salen de nuestras Facultades, muy superior a las necesidades del servicio sanitario.

¿Por qué el nombramiento de los dignísimos médicos titulares ha de hacerse por Ayuntamientos y caciques, de una manera caprichosa? ¿Qué criterio se ha de conceder a éstos para que su elección sea justa y equitativa? ¿Qué fines persiguen? En el ánimo de muchos de mis queridos compañeros que me hacen el honor de leerme, se refleja la contestación a mis preguntas, fiel y elocuentemente expresadas con su vida de sacrificios y esclavitud, que no otra cosa representa el ejercicio de nuestra noble profesión.

¿Cómo no se crea un Cuerpo orgánico de Sanidad civil, análoga a otros Cuerpos que viven vida oficial, vida propia e independiente? En este Cuerpo, cuyo personal fuera limitado según las necesidades del servicio, y retribuido por el Estado, formado con los médicos que anualmente salieran de las Facultades, previos exámenes rigurosos que desterrarán la funesta indulgencia de los profesores y previa selección, no menos severa y escrupulosa, de los que actualmente estamos en ejercicio, que podía llevarse a cabo mediante oposiciones para los que no lleváramos cierto número de años de servicio (diez, por ejemplo) para respetar derechos adquiridos por los de edad más avanzada, cuya práctica más larga constituye ya una garantía en este Cuerpo dotado de un escalafón en el que se ascendería por méritos científicos y profesionales, a cuya cabeza figurara una Inspección o Dirección encargada de hacer los destinos según el trabajo de los partidos médicos previa y equitativamente clasificados; y según las condiciones físicas, científicas y profesionales de los individuos que figuraran en el Cuerpo, esta Jefatura se encargaría de pedir todos los años el número de médicos suficiente para atender a las necesidades; de esta manera desaparecería el terrible azote que para los sufridos médicos titulares constituye el caciquismo; desaparecería la odiosa igualdad que, constituyendo una mezquina e irrisoria retribución (hasta de 250 pesetas anuales), convierte al médico rural en un esclavo, para el que todo son exigencias y obligaciones, sin concederle ningún derecho, como lo atestiguan los

inmorales, absurdos y ominosos contratos que Municipios y vecindarios tan desearadamente presentan y que a veces no pueden menos de aceptar aun con detrimento de su dignidad para defender el sacratísimo derecho a la vida y la de sus familias; y como lo acredita la incultura inextinguible de las gentes que profesan la idea, hasta el más absoluto y natural convencimiento, triste es decirlo, de que es un criado suyo, teniendo en muchos pueblos, si no es en todos, el valor que da la carencia de educación y de respeto de decirse a él mismo con tono autoritario y despectivo.

¡Esto es todo el concepto que a la población rural le merece aquel que, consagrando su vida a la Ciencia para conocer el organismo humano, acude presuroso, arrastrando las inclemencias del tiempo, a salvarles la vida en momentos de peligro!

Con esta reforma radical se elevaría el concepto del médico hasta ocupar el puesto que en la Sociedad le corresponde; así ejercería en el ambiente de tranquilidad e independencia de que tanto necesita para desempeñar su delicada y trascendental misión, pudiendo emplear el tiempo disponible, después de cumplidos los deberes profesionales, en el estudio para conservar y aumentar sus conocimientos; así como inspectores encargados de velar por la Higiene pública ejercerían su autoridad para hacer obligatoria, sin excepciones, la vacunación antivariólica, no expidiendo ningún certificado para ingreso en las Escuelas sin el convencimiento de que los niños han sido vacunados, para evitar el ahora inevitable, continuo y funesto contacto de las gentes con enfermos infecciosos, propagando y sosteniendo así las epidemias en las pequeñas poblaciones, prohibiendo el uso de carnes sospechosas, alejando de los focos de población los estercoleros, que tan grave peligro constituyen para la salud pública, etc., etc.; de esta manera organizados se evitaría la forma, depresiva para el médico, en que actualmente ejerce su autoridad los jueces de primera instancia por conducto de los jueces municipales, disponiendo de los médicos titulares, en los casos judiciales, cuando, con pretexto de auxiliar la acción de la Justicia, por triste y cruel paradoja, exigen, no retribuyen, ocasionan gastos y molestias, con exposición en los casos de intervención necropsica a una infección, con grave riesgo de que ésta sea propagada a la clientela; este servicio podría llevarse a cabo mediante comunicación oficial del juez de primera instancia a nuestro superior inmediato residente en la capital de partido, para que éste a su vez designara por oficio al médico titular que hubiera de actuar, siempre en colaboración del médico forense del distrito, el cual se encargaría de llevar el instrumental necesario si se trataba de una autopsia.

Así se evitarían cuadros de miseria y de dolor como el que representan médicos venerables por su edad avanzada, que, después de haber consagrado todas sus energías físicas e intelectuales, toda su vida, vida de sinsabores, de sacrificios, de abnegación y heroísmo ignorados, al bien de la humanidad, acaban sus días en la cama de un hospital o tienen que vivir de la caridad pública; así podrían fundarse Cooperativas donde a plazos, con el descuento correspondiente de la paga mensual, pudiéramos proveerlos de lo necesario, como instrumental, ya que tan elevado es su coste, indumentaria, etc., etc.; así mismo podrían fundarse Colegios con profesorado médico donde instruir y dar carrera a los hijos de los que pertenecieran al Cuerpo; así los que hubieran ejercido por un espacio de tiempo considerable fijado de antemano no se hubieran imposibilitado en el ejercicio profesional, podían retirarse a descansar disfrutando el haber correspondiente, según la categoría a que perteneciera del escalafón, pasando tranquilamente los últimos días de su vida sin los cuadros de dolor y de miseria que con tan desgraciada frecuencia se repiten en médicos ancianos; de esta manera podrían los médicos descansar tranquilamente de la árdua e incansable tarea que representa el ejercicio

profesional y de la continua tensión de ánimo que éste lleva consigo disfrutando licencias para reponer las energías gastadas y emprender nuevamente con entusiasmo y con afán sus labores como tienen establecido otras profesiones liberales, como maestros, sacerdotes, militares, etc., etc.; así durante sus enfermedades y forzosa ausencia, no tendría el médico que preocuparse de la asistencia de su partido, que tantos disgustos y estípidos proporciona, poniéndolo oportunamente en conocimiento de la superioridad en el primer caso o pidiendo el correspondiente permiso en el segundo, para que ésta, una vez concedido, nombrara el médico que había de sustituirle, cuya modificación, como fácilmente se desprende, así como las demás, redundaría en beneficio de la población enferma, que de esta manera tendría garantida una constante y regular asistencia durante la enfermedad o ausencia del médico titular propietario.

Estos humildes conceptos que tengo el honor de exponer a la consideración de mis queridos compañeros, limitación de títulos y creación del Cuerpo de Sanidad civil, sugeridos por la situación cada vez más angustiosa y difícil, y la vida de opresión, de esclavitud, de paria del médico rural, constituyen, a mi juicio, el ideal que debe perseguir todo médico amante de su profesión; así como los estudiantes de Medicina; los médicos de mañana, si no quieren ver algún día defraudadas todas sus esperanzas e ilusiones, siendo protagonistas de algún drama de los que a diario se desarrollan en la vida del médico rural, pues, dada la manera de estar constituida la población, el 80 por 100 ha de ir forzosamente, fatalmente a los pueblos; esto es lo que todos unidos, formando un bloque macizo, a una sola voz, constituyendo una sola alma, debemos pedir respetuosamente, con tenacidad y constancia inquebrantables, hasta llegar al triunfo, a los Gobiernos, haciéndoles ver hasta el convencimiento la tristísima y desconsoladora situación del médico rural.

En esta empresa nos ayudarán, el eximio médico y sabio catedrático Dr. don Amalio Gimeno, maestro queridísimo de tantas generaciones, entre cuyos discípulos tengo el honor de figurar, el cual ha de ayudarnos y apoyarnos decididamente, con toda la energía que nace del cariño que siempre ha demostrado a la Clase médica; ahí están médicos tan ilustres y eminentes como Francos Rodríguez, Cortezo, que a sus excepcionales dotes de hombres de ciencia, unen su valiosísima influencia política, y la pléyade, felizmente numerosa, para honor y gloria de España, que integra el profesorado de nuestras facultades de Medicina y Corporaciones tan doctas y tan sabias como la Real Academia Española de Medicina, verdadero galardón patrio que nos coloca a la altura de las naciones más adelantadas, todos los cuales, con la autoridad de su prestigio y valor indiscutibles, y con el acendrado amor que sienten por los médicos, apadrinarán nuestras aspiraciones, haciéndolas suyas, hasta ver convertidas en risueña realidad la anhelada y justísima redención del médico rural—¡este debe ser nuestro lema!—, y no andar por las ramas perdiendo el tiempo con proyectos de Asociaciones que, aun en el caso de que llegaran a fundarse, serían de vida efímera y precaria por desenvolverse en zonas limitadas, por carecer de protección oficial y por el carácter de individualismo y egoísmo con que hoy se ejerce por muchos, manchando y escarneciendo nuestra augusta profesión.

¡Animo, pues, mis queridos compañeros! ¡No desconfiar en el triunfo! Yo brindo esta idea tan modesta, pero rebozante de ilusión y entusiasmo, a todos mis compañeros, médicos y estudiantes de Medicina, para que sólidamente unidos, en apretado haz, emprendamos con decisión, con energía, con fe, nuestra campaña, pidiendo a los Poderes, hasta conseguirlo, la limitación de títulos y la creación del Cuerpo de Sanidad civil, única manera de que sea un hecho a tan ansiada, anhelada y justísima redención y dignificación de la tan preterida desgraciada Clase médica!

No quiero terminar estas cuartillas sin tributar mis más sinceros y entusiastas aplausos a los estudiantes de la Facultad de Medicina de Salamanca que, dando muestras inequívocas de su identificación y amor a la Clase, a la que tan dignamente pertenecerán el día de mañana, celebraron una reunión a últimos de enero, en la que acordaron pedir el indulto del infortunado médico Sr. Alegre y la creación del Cuerpo de médicos titulares del Estado; así como también he de manifestar mi profunda gratitud a la minoría radical, que a últimos de diciembre próximo pasado levantó su voz en el Congreso de los Diputados para pedir al Gobierno que los médicos titulares sean retribuidos por el Estado.

Ubaldo Trujillano.
Casas del Puerto de Tornavacas (Avila).

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER
A las seis y media de la tarde abre la sesión el Sr. Delgado Porres.

En los escaños toman asiento los señores Cenalmor, González Vallejo, Nieto, González Alvarez, Jiménez, Alvarez Ruiz, Sanchez Monge, Heras y López.

En el salón numeroso público. Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

—Se lee una comunicación de la Contaduría municipal que acompaña al movimiento de fondos durante la última semana, en áreas municipales y que según costumbre publicamos en otro lugar de este número.

—El Sr. Heras manifiesta que desea saber cuanto es lo que se adeuda por alumbrado y dice que siente que se haya pagado a la Compañía General Abulense tanta cantidad en tan poco tiempo, porque se necesita el dinero para obras.

Le contesta el presidente y le promete facilitarle los datos que pide en la sesión próxima.

—Se aprueban varias cuentas, nóminas de jornales e informes de la Comisión de hacienda.

—Hacen varios ruegos sin importancia algunos señores concejales y se levanta la sesión a las siete y cuarto de la tarde.

LA GUERRA MUNDIAL

Resumen de noticias

Frente occidental
En el frente occidental continúan la actividad de la artillería y los combates locales entre destacamentos y patrullas.

Frente italiano
Entre el Brenta y el Piave solo hubo encuentros de escasa importancia entre italianos y austroalemanes.

Nueva declaración de guerra
La República del Panamá ha declarado la guerra al imperio austrohúngaro.

En Portugal
Comunican de Lisboa que ha sido destituido el presidente de la República portuguesa, D. Bernardino Machado.

En Siberia
En Siberia se ha constituido un Gobierno, del que forma parte el célebre Kerinsky como ministro de Justicia.

Un armisticio
Rumania ha firmado el armisticio con los imperios centrales. Las hostilidades han quedado suspendidas en todo el frente rumano hasta nueva orden.

Espárragos Trevijano
Se prefieren a los frescos.

Una imprudencia

Un hombre muerto y otro grave
Noches pasadas ocurrió en una de las dependencias de la estación de La Cañada un desgraciado accidente.

El obrero de la Compañía del Norte, Daniel Espiga Diaz, natural y residente en Madrid, habiendo llegado a citada estación, en comisión de servicio, se dispuso a descansar en una de las habitaciones, en la cual se encuentra instalada una estufa para calefacción.

A los pocos momentos y con el mismo objeto penetró en la estancia el guarda agujas, vecino de Ataquines, Basilio Muñoz, quien llenó de carbón la estufa y cerró la llave de tiro.

Como al corresponderle entrar de servicio no se presentara fueron a llamarle sus compañeros encontrando al primero muerto y al segundo gravemente intoxicado, por las emanaciones de ácido carbónico que se desprendieron de la estufa.

El Juzgado municipal de Herradón de Pinares ordenó el levantamiento del cadáver y el traslado de Basilio a su domicilio de Ataquines.

NOTICIAS

En atento oficio nos comunica don Ramón de Viala y Ayguavives, haberse posesionado del cargo de gobernador civil de la provincia, para el que fué designado por Real decreto de 7 del actual.

Al felicitar al Sr. Viala por la merecida distinción que le ha concedido el Gobierno de S. M., nos complacemos en ofrecerle nuestro modesto concurso y las columnas de este DIARIO para todo aquello que redunde en beneficio de Avila y su provincia.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La vecina de Lastra del Cano, Gregoria Sánchez Hernández, de 23 años, que contrajo matrimonio el día primero del corriente, atentó el día 9 contra su vida seccionándose la tráquea con una navaja barbera, creyéndose que tomó tal determinación en un momento de enajenación mental.

Géneros de punto. Jesus Rodriguez.

Al hacer la acostumbrada información hoy en el Gobierno civil se nos ha facilitado el siguiente telegrama del Comisario general de Abastecimientos:

«Haga V. S. saber a los fabricantes, almacenistas y detallistas de esa provincia que solo pueden expendir la gasolina que representan los bonos autorizados por V. S. no teniendo eficacia los bonos autorizados en otro y que de no hacerlo así incurrir en las responsabilidades determinadas en el Real decreto.»

Orfebrería artística y religiosa, Joyería y Platería Kaiser.

Libritos papel de fumar varias marcas. Unico depósito del Grano de Oro Aguirre.

La duquesa viuda de Valencia pidió en breve para su hijo segundo, el joven marqués de García Real y de Ojeda, la mano de María Campanar, bella hija del marqués de San Juan de Piedras Albas.

Monederos fantasía. Jesus Rodriguez.

Para Madrid, donde pasará una temporada, ha salido esta tarde el respetable Dignidad de Maestrescuelas de esta Catedral y querido amigo nuestro D. Gumersindo Alvarez.

JUAN CUERVO

Jabón Mora 1'50 pesetas kilo. Collar Domecq, tres cepas, 5'50 botella.

Movimiento de población.—Día 12. Defunciones: Manuel Valles Sanz. Nacimientos: Primitivo Blazquez Maiz.

Matrimonios: Bernardino Jiménez Garcinuño con Eduvigis Jiménez Ortega.

LA FUNERARIA: VALLADOLID 4

En el Gobierno civil ha presentado D. Cayetano Sánchez Martín, vecino de Madrid, una solicitud de registro de veinte pertenencias de hierro, con el nombre de Dinamarca, en término municipal de Sotillo de la Adrada y paraje denominado Las Veredillas.

Finadores, pedir papel ABADIE.

El vecino de Arévalo Lealidro Maroto, denunció días pasados a la benemérita, que del cajón de la mesa del escritorio de una panera, le habían desaparecido 600 pesetas que guardaba, habiendo encontrado abiertos el cajón y una puerta de la panera.

La Guardia civil practica gestiones para descubrir al autor de la sustracción.

Collares búlgaros. Pablo San Segundo.

El día 9 del corriente se inició un pequeño incendio en un altar que la congregación de Hijas de María tenía adornado para el novenario de la capilla de la iglesia parroquial de Villacastín.

Tanto las autoridades civiles como eclesiásticas se personaron inmediatamente en la iglesia, evitando con ayuda de todo el vecindario, que el fuego se propagara.

No se quemaron más que los adornos que la referida Congregación tenía preparados con exquisito gusto.

Mateadero público.—Día 12.

Se degollaron 2 toros, 2 terneras, 16 lanares y 4 cerdos.

Recaudado por consumos, 1.155'20 pesetas.

Lo que otros dentífricos gastan en el uso y atractivos de su presentación, la gasta el «Licor del Polvo» en la calidad y escrupulosidad de sus componentes.

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA
Madrid 13 (16-45.)

De política

Consejo en Palacio
En el Consejo de Ministros que se ha celebrado hoy en Palacio, el Sr. García Prieto hizo su acostumbrado dis-

curso resumen sobre política internacional.

Después expuso al Monarca detalladamente los acuerdos tomados en el Consejo de ayer.

También le anunció al Soberano que dentro de breves días le someterá a firma el decreto de disolución.

El marqués de Alhucemas habló también de las medidas que piensa publicar en breve el Gobierno para garantizar la sinceridad electoral.

FIRMA DE S. M.

De Gracia y Justicia

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Fernández Prada, ha puesto a la regia sanción un decreto nombrando Fiscal del Tribunal Supremo al magistrado D. Victor Cobián.

De Marina

También ha firmado el Monarca un decreto que le ha puesto a la firma el ministro de Marina, por el que se confiere la Gran Cruz Blanca del Mérito Naval al Sr. Rodríguez Marín, Archivero de la Biblioteca Nacional.

De guerra

Encargando a los coroneles, D. Julio García del mando de la región de Pontevedra; D. Antonio López, de la de Cáceres; D. José Robles, de la de Salamanca y a D. Eduardo Romero, de la de Murcia.

De Fomento

Dictando reglas para reglamentar en lo sucesivo la facturación de carbón.

Importación de trigo

Según ha manifestado el ministro de Fomento el día 25 del corriente saldrá de la Argentina con rumbo a España el trasatlántico «Laón XIII» y que el día 2 de enero zarpará el «Infanta Isabel», los dos con cargamento de trigo.

De Enseñanza

Sobre unas oposiciones

El director general de Primera enseñanza al recibir hoy a los periodistas se refirió a un telegrama que ha recibido de Coruña, en el que le comunican lo acontecido con varias maestras que después de hacer oposiciones en Santiago, fueron destinadas a ocupar plazas, que las dijeron había vacantes en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia y al ir a tomar posesión de las escuelas se encontraron con la sorpresa de que las escuelas estaban servidas por profesoras propietarias nombradas mediante concurso.

El Sr. Rivas Mateos manifestó que había teleografiado a Santiago pidiendo noticias de lo ocurrido.

La Inspección médico escolar

Según manifestó el Director general aunque en el presupuesto no figuran más que 25.000 pesetas para atender a los gastos de Inspección médico escolar él piensa no obstante reorganizar el cuerpo y aceptar las ofertas gratuitas que le han hecho gran número de médicos.

Entre las medidas que piensa establecer figura la de nombrar inspectores de regiones que residirán en Madrid y Barcelona, y aunque no se les puede consignar sueldo, se les señalan tres mil pesetas para gratificación y material.

El Sr. Rivas Mateos terminó asegurando que procurará que las medidas que dicte sobre este asunto no pueda anularlas tan fácilmente ningún ministro.

DE BARCELONA

Alrededor de la alcaldía

Comunican de la ciudad condal, que los republicanos se aprestan a la lucha por la Alcaldía.

Los candidatos que hasta ahora se cree presentarán a la poltrona en primero de enero son: D. Emiliano Iglesias y el señor Miró y Mir.

Según parece, es casi seguro que obtendrá el triunfo uno de los candidatos de la izquierda.

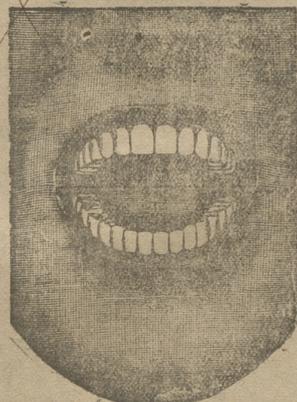
Inauguración de un astillero

Noticias recibidas de San Feliú de Guixols, anuncian que hoy se ha inaugurado en aquella población, el nuevo astillero para la construcción de barcos de vela.

Llegada de los supervivientes «del Cabri»

Hoy han llegado a la ciudad condal el capitán y once marineros, únicos supervivientes de la tripulación del vapor «Cabri» que fué torpedeado hace pocos días frente a las costas españolas.

Prensa Asociada.



La boca debe de abrirse solamente en tres casos:

- 1.º Cuando hay que decir algo interesante, útil o bello,
2.º Para comer y beber.
3.º Para lavarse la boca con ODOL.

El ODOL es con justa fama el dentífrico ideal y constituye el más poderoso reactivo contra el mal aliento, al que da un perfume delicioso. Destruye los focos de fermentación más ocultos, a los que puede llegar por su forma líquida y da a los dientes una blancura y un brillo admirables.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 13 (17'30).

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.

De la guerra

NOTICIAS AUSTRIACAS

Frente italiano

A consecuencia de la nieve y de la intensa niebla ayer hubo muy poca actividad entre los ejércitos que luchan en las montañas de la región veneciana.

Hecho el recuento de los prisioneros italianos que a consecuencia de las operaciones llevadas a cabo por las tropas que manda el mariscal Conrad, han hecho los austriacos, se han visto que estos son 630 oficiales, 16.000 soldados, 237 cañones, 81 lanzaminas y gran número de otros utensilios de guerra.

Noticias alemanas

Frente occidental

En el día de ayer aumentó grandemente la actividad de artillería en el sector comprendido desde Bisunde hasta el Lis. También al S. del Escarpa fué más intenso el fuego que en el día anterior.

Cerca de Moeuvres y Beudille dieron los franceses algunos golpes de mano que fueron rechazados.

Frente oriental

Según el acuerdo tomado ayer dieron principio en el cuartel general de las fuerzas del príncipe Leopoldo, las conferencias para el tratado del armisticio.

En Macedonia

Durante el día de ayer hubo poca actividad en este frente y solamente se sostuvieron algunos combates de patrullas exploradoras en el arco de Cerna, cogiendo los alemanes algunos prisioneros.

En Italia

A consecuencia del temporal de nieve y densa niebla no hubo en el día de ayer nada digno de mención.

Noticias francesas

Parte oficial

Los comunicados franceses, anuncian mediana actividad.

Solamente en las inmediaciones de las posiciones del bosque de Caulleres, se dió un pequeño golpe de mano por los alemanes, que fué rechazado.

En un combate aéreo, los germanos perdieron nueve aparatos.

Después los aviadores franceses, hicieron un raid sobre Alemania bombardeando los establecimientos fabriles de Rambas y otros.

DESDE ROMA

Un manifiesto

Comunican de Roma que el Vicario Romano Cardenal Pompili, ha publicado un manifiesto con motivo de la toma de Jerusalén por los ingleses.

En citado documento dice que aunque entre los conquistadores de los Santos Lugares haya muchos que no sean católicos, apostólicos y romanos, los cristianos deben congratularse.

El manifiesto termina invitando a los católicos a que acudan mañana a la iglesia de Santa Cruz, donde se celebrará una solemne función en acción de gracias.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 14.—Viernes Santos Arsenio, Zósimo, Teodoro y Viato.

CULTOS

En la S. L. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de la infraoctava con rito semidoble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONDIENTES

Avila.—11. Muy señor mío: A continuación pon-

go nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

- Trigo de 74 a 75 reales las 94 libras, 42'20 43'30 pesetas los 100 kilogramos.
Centeno de 52 a 53 reales las 96 libras 31'40 y 32 pesetas los 100 kilogramos.
Cebada de 52 a 53 reales la fanega; 40'36 41'14 pesetas los 100 kilogramos.
Algarrobas de 63 a 64 reales la fanega; 36'42 y 37 pesetas los 100 kilogramos.
Calcúlase la entrada de trigo en 600 fanegas.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, frios.

Valladolid 11.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy unas 200 fanegas que se vendieron alrededor de 76 reales las 94 libras pesetas 43'92 los 100 kilos.

Tendencia firme en los precios. Mercado del Arco.—En este mercado del detall se vendieron hoy unas 50 fanegas, de trigo pagándose las clases buenas a 76'45 y 76'50 reales las 94 libras, y pesetas 44'08 y 44'23 los 100 kilos. Las clases corrientes se pagaron a 75'50 y 75 reales las 94 libras, pesetas 43'64 y 44'3 los 100 kilos. Los precios siguen firmes.

Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes: Centeno a 57'50 reales las 90 libras. Cebada a 51 reales las 70 libras. Algarrobas a 60 reales las 94 libras. Lentejas a 86 reales fanega.

Medina del Campo.—11.

Las entradas de trigo al detall fueron hoy unas 300 fanegas, que se pagaron a 76 y 77 reales las 94 libras, pesetas 43'92 y 44'52 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 51 a 52, reales fanega, centeno de 61 a 65 avena de 35 a 36 y algarrobas de 62 a 63.

Harina extra se vende a 55'50 pesetas los 100 kilos, primera a 54'50 de todo pan a 53 y bajas a 52.

Arenas de San Pedro 9.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

- Trigo a 21 pesetas los 35 litros.
Harina de trigo desde 6 id., los 11'5 kilogramos.
Cebada a 15'50 id., los 55 litros
Vino desde 5'50 id., los 16 id. (este año escasea).
Aceite desde 30 id., los 16 id.
Cerdos cebados a 21 id., los 11'5 kilogramos.
Carne de cerdo desde 2'75 pesetas el kilogramo.
Idem de carnero desde 1'80 id.
Idem de cabrito desde 1'90 id.
Idem de macho cabrio desde 1'80 idem
Huevos desde 2'50 pts. la docena.

Hago falta oficial de peluquería

Reyes Católicos 25, pral. Avila.

LA BUENA PRENSA LIBRERIA RELIGIOSA ALCAZAR, 10, AVILA

Calendarios del Corazón de Jesus y del Rosario.

Compro y pago bien

oro, plata, platino y alhajas Arreglo objetos de oro y plata. Compongo alhajas antiguas y modernas; hago de nuevo toda clase de objetos en oro, plata y platino.

Especialidad en composturas en relojería para la pared, bolsillo, sobremesa, despertadores, cajas de música, gramófonos, encendedores, lentes y gafas, precios económicos.

Tengo surtido de relojes para la pared, bolsillo, sobremesa y despertadores a precios muy baratos y garantizados por un año.

RELOJERÍA Y PLATERÍA 33, Reyes Católicos, 33.

Antonio Cordero.

Pinturas, colores, barnices y esmaltes. Agua de Colonia y Roo Quina, 4 pts. litro. Cera preparada, muy brillante, 3 pts. kilo. Desinfectante Zotal. Lejía, 0'25 pts. litro.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería,

Antituberculosos «Sat»



Informes y venta: FARMACIA PARADINAS. AVILA

Lanas

Merino blancas finas se compran, remitir muestras y precios a

Félix Comas Arnella

166 calle de Mina, Sabadell (Barcelona)

LA EMULSION VITÆ

DEL Doctor T. Pérez Se halla de venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Sres. Pérez Martín y C.

Unica perfumería

AGUAS MINEPALES

SAN SEGUNDO, 22

Casa fundada en 1880.



EL VERDADERO TRATAMIENTO de las enfermedades de la piel es el nuevo compuesto arsenical «X 2». Con su uso hemos visto curar radicalmente varios casos de dermatitis exfoliativa generalizada.

LOCAL con cuadra se arrienda. Razón, Santa Catalina, 2.

Grietas de los pechos

Se curan siempre con Pomada Portal, 1'50 pesetas tarro.

JARABE DE BALSAMO DE TOLU Especial para combatir la tos 1'25 pesetas frasco.

CALLICIDA eficaz. 60 cts. frasco. Continúa sin admitir convenios o iguales.

Farmacia Dr. Gutiérrez CONSISTUCION, 17. AVILA

SECCION DE ANUNCIOS

ENFERMOS DE LOS OJOS.



Consulta económica de once a doce pesetas la primera visita; y una peseta las siguientes)
Martes, Jueves y Sábados.
Gratis al pobre, de doce a una LEGANITOS, I.º, MADRID

Después de quince años de trabajo en enfermedades de los ojos, hoy puedo ofrecer mi procedimiento de extracción de cataratas, que ejecuto con mi cuchillete circular mecánico PATENTADO, con el cual es tan sencilla y segura la operación y la curación que si no devuelve la vista, no cobro honorarios.

Además de operarlas sin dolor y con rigurosa asepsia, en la primera visita digo al enfermo si la enfermedad que

Operación a domicilio, con cuatro visitas en el mismo después de operado, 150 pesetas.

Como gusta saber el gasto que se va a tener, publico mis honorarios y no creo haya quien por tan poco dinero quiera pasar por HOSPITALES Y SANATORIOS, en los que además de no economizar, estará sin el auxilio constante y la confianza de la familia.

HONORARIOS

Operación a domicilio, con cuatro visitas en el mismo después de operado, 150 pesetas.

Como gusta saber el gasto que se va a tener, publico mis honorarios y no creo haya quien por tan poco dinero quiera pasar por HOSPITALES Y SANATORIOS, en los que además de no economizar, estará sin el auxilio constante y la confianza de la familia.

A LOS POBRES

Si venís a este Consultorio, gustoso y con todo esmero procederé a curar vuestra ceguera, no solo gratuitamente, sino que podréis curaros en vuestro domicilio, sin necesidad de entrar en el HOSPITAL (estancia poco agradables y asistidos por vuestra familia.

¿Tose usted?

Evitará catarros crónicos, lesiones de pulmón y la TUBERCULOSIS tomando hoy mismo los COMPRIMIDOS DEL DOCTOR CUERDA

PULMOGENOL

que, por sus virtudes sin igual, han sido laureados con el GRAN PREMIO en la Exposición de Milán 1916.

EL MEJOR REMEDIO CONTRA LA TOS.

De venta en Avila: Droguería de la Viuda de Sancho, Tomás Pérez, 6.

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Cañaleras y en

ARÉVALO

en la Administración de Loterías

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS

JOSÉ CABRILLO MAYOR

Avenida del Mirat número 1, Salamanca

En esta casa se construyen campanas de todas las formas y tamaños, tanto en forma romana, esquiló y entretalle. También se construyen cabezas o yugos par el volteo de las campanas, de madera o hierro fundido bajos torneados con exact proporción al peso de las campanas, cojinetes de caja con ruedas de ocho a die centímetros que facilita el volteo de las campanas

Esta casa garantiza el buen sonido y duración de sus campanas y da facilidades para los pagos, sea que por esto se aumente el precio de fundición.

Para que los señores párrocos o encargados de las parroquias puedan informarse del excelente resultado de las campanas de esta casa, véase la lista de campanas fundidas para la Diócesis de Avila desde el año 1915 a 1917, con el peso aproximado de cada una.

Para Avila: PP. Dominicos, fundida una campana de 800 kilos; otra para el convento de San Antonio de 270 kilogramos; otra para las Madres de la Medalla Milagrosa, 30 kilogramos; Langa, otra 500 idem; Pascualcobo, 520 idem; Santa María del Arroyo, anejo de Muñogalindo, 400 idem; Solosancho, 540 idem; Muñana, 270 idem; Villafranca, 220 idem; Horcajada tres, una de 650, otra de 340 y otra de 260 idem; Bohoyo, 380 idem; Navatejares, 70 idem; Hurtumpascual, 280 idem; Gamonal, 190 idem; Papatrigo, 528 idem; Peñalba dos, una de 290 y otra de 180 idem; Gutierrez-Muñoz, 570 idem; Martimás de las Posadas, 220 idem; Sabehidrián tres, una de 520, otra de 170 y otra de 50 idem; Casillas, 200 idem; Escarabajosa, 50 idem; Fontiveros, 230 idem; La Cebolla, 225 idem y Getarrendura, 290 idem.

Están en construcción: para Muñotelle, una de 337 kilogramos; para Villanueva del Campillo dos, una de 900 y otra de 92 idem; para Oropesa, una de 176 idem para Torrico dos, una de 330 y otra de 186 idem; para Gavilanes, una de 176 idem. Quedarán algunas sin poner en lista, por no tener los datos concretos en ésta.

Esta casa se encarga de dar la dirección gratuita, de montar y desmontar las campanas, con aparejos propiedad de la casa.

PIDANSE CATÁLOGOS

En breve saldrá un dependiente, práctico de la casa, a montar las campanas que están en construcción. Por si necesitan de nuestros servicios, se dirijan a la casa y la casa ordenará a su representante se persone donde sea avisado.

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 26; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto-Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días arrancado de Barcelona para Alejandria (facultativa), Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Gijón, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, en las salidas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Oporto, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su glorioso servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



Paquetes de	PESETAS	PESETAS
1ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2ª marca: Chocolate de familia... 400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3ª marca: Chocolate económico... 350	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. —Cajitas de merienda 3 pesetas con 64 raciones. Descuentos desde 50 pesetas. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se cargan en el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, Principales ultramarinos.



LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

- Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.
- Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.
- Activa las funciones digestivas y el engorde.
- Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.
- Disminuye los casos de infertilidad.
- Certe las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en los terneros y gorriales, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.
- Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda.
- En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema signo de aumento en ella de materias nutritivas.
- Aplicada diaria y regularmente a las gallinas a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.
- Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.
- Para más detalles, dirigirse al Director gerente de La Esperanza Agrícola JARDINES, 26 MADRID.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

Coroa de 1.000 grabados.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 26.478 de la Lotería de Navidad.

IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN